
ASUNTO (CORREO): BOLETIN INFORMATIVO FISCAL Y FINANCIERO DEL MES DE ENERO 2021

TMC

BOLETÍN INFORMATIVO FISCAL Y FINANCIERO DEL MES DE ENERO 2021

The Management Company emite los puntos más relevantes a considerar en este periodo del ámbito fiscal y financiero, esperando que sea de utilidad.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN:

INPC

El 08 de Enero de 2021, se publicó Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de Diciembre 2020 siendo este 109.271 puntos.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO FISCAL

Con fecha 11 de enero de 2021 se publican Anexos 3, 5, 7, 8, 11, 17, 25, 25-Bis, 27 y 29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Con fecha del 11 de enero de 2021 se publica Decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de Teletrabajo.

Con fecha 12 de enero de 2021 se publicó Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

Con fecha 19 de enero de 2021 se publica Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Con fecha 21 de enero de 2021 se publicó Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Con fecha 25 de enero de 2021 se publicó Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

OTRAS PUBLICACIONES,

SAT

Revisa tu proporción de prestaciones exentas deducibles.

Preguntas frecuentes sobre estímulo fiscal en Región Fronteriza Norte y Región Fronteriza Sur.

Se oficializa la reforma en la Ley Federal del Trabajo en materia de Teletrabajo.

Aviso de socios y accionistas a más tardar el 31 de marzo de 2021.

Modificación a catálogos del CFDI 3.3. (catálogos de códigos postales).

Buzón tributario debe tener dos medios de contactos antes del 30 de abril de 2021.

Lista aplicación de esquemas reportables.

Entra en vigor nueva mecánica de retención para Plataformas Digitales.

IMSS

Nuevos salarios mínimos en 2021, avisos al IMSS.

INFONAVIT

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

- Verifique que las plantillas anti-lavado sean versión actualizada dependiendo del tipo de actividad vulnerable, así como actualiza los parámetros con la actualización de la UMA en 2021.
- Aviso del mes de Diciembre 2020 se debió presentar el 17 de Enero de 2021.
- Por consiguiente el del mes de Enero 2021 se debe presentar el 17 de febrero de 2021.
- Multas y sanciones por no presentar avisos e informes van de 200 a 65,000 mil VUMA en pesos de 16 mil a 5.5 millones aproximadamente.